

**La Formación Integral Del Profesional de La Enfermería. Una Mirada Desde Sus Actores.**

*The integral training of the nursing professional. A look from its actors.*

Autor: Yesenia Pastora Durán López.Ph.D.<sup>1</sup>

yeseniap2166@gmail.com

**Universidad Central de Venezuela (UCV)**

**Resumen**

El presente artículo está adscrito a la línea de investigación: Gestión Educativa en el Contexto Latinoamericano, teniendo como categoría central la Práctica Pedagógica Integral, donde surgió como Propósito General: Generar un constructo epistémico desde la Mirada de los Actores Sociales que oriente a la Formación Integral del Profesional de Enfermería. Asimismo, que se sustenta en el paradigma cualitativo-interpretativo y el escenario de la investigación fue el Colegio Universitario de Enfermería "Centro Médico de Caracas" donde se seleccionó los informantes clave, quienes expresaron la realidad suscrita en las descripciones de las experiencias como actores sociales estudiados, se constituyó por 3 docentes y 1 estudiante egresada en la carrera. La técnica utilizada para la recolección de la información fue la entrevista a profundidad, en ese sentido se utilizó las técnicas de análisis del método comparativo continuo de Strauss y Corbin (2002), originando la categoría la Formación Integral con su subcategoría construcción de saberes, seguida del Rol del Docente Universitario con subcategoría acción orientadora y educación en valores y por último la Práctica Pedagógica Integral con subcategorías elementos externos e internos., Finalmente se reflexionó sobre la práctica docente integral o humana guiada por principios ético-morales y valores sociales, arraigada en la pedagogía del amor, el compromiso docente, la empatía con los estudiantes y la comunicación asertiva con todas las personas que hacen vida en la institución universitaria. **Palabras claves:** Formación Integral; Enfermería; Práctica Pedagógica Integral.

**Abstract**

This article is attached to the line of research: Educational Management in the Latin American Context, having Comprehensive Pedagogical Practice as its central category, where it emerged as a General Purpose: Generate an epistemic construct from the Perspective of Social Actors that guides the Comprehensive Training of Nursing Professionals. Likewise, which is based on the qualitative-interpretative paradigm and the research scenario was the University College of Nursing "Centro Médico de Caracas" where the key informants were selected, who expressed the reality subscribed in the descriptions of the experiences as social actors studied, it was made up of 3 teachers and 1 student graduated in the career. The technique used for the collection of information was the in-depth interview, in this sense the analysis techniques of the continuous comparative method of Strauss and Corbin (2002) were used, originating the category of Comprehensive Training with its subcategory construction of knowledge, followed by the Role of the University Teacher with subcategory guiding action and education in values and finally Comprehensive Pedagogical Practice with subcategories external and internal elements. Finally, reflection was made on the comprehensive or human teaching practice guided by ethical principles. -morals and social values, rooted in the pedagogy of love, teaching commitment, empathy with students and assertive communication with all the people who make life in the university institution. **Keywords:** Integral formation; Nursing; Comprehensive Pedagogical Practice.

**Fecha de Recepción: 19-06-2023**

**Fecha de Aceptación: 30-06-2023**

**Fecha de Publicación: 07-07-2023**

<sup>1</sup> Doctora en Educación. Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC); Participante del Programa Postdoctoral en Filosofía y ciencias del a Educación. Universidad Central de Venezuela. (UCV). <https://orcid.org/0000-0002-4911-3351>

## Introducción

En esta investigación se planteó romper los esquemas tradicionales donde el estudiante deje de ser pasivo, que construya sus propios conocimientos de su experiencia previa con las interacciones que establezca con el docente y su entorno, y éste último modifique el ser centro de toda información, todo ello, basado en un pensamiento constructivista, donde el estudiante construya el aprendizaje con el desarrollo de habilidades cognitivas capaz de adquirir nuevos conocimientos, controlarlos, modificarlos e interpretarlos en su realidad social de la mano del docente quien incorporará a ése estudiante, objetivos de aprendizajes con diferentes estrategias capaz de motivarlo y obtener como resultado nueva información, nuevos conocimientos, nuevos profesionales.

Por otra parte, cabe señalar a David Ausubel (2010), quien postuló el aprendizaje significativo con su Teoría del Aprendizaje Significativo basada en el interés por conocer y explicar las condiciones y propiedades del aprendizaje que se puedan relacionar con formas efectivas y eficaces de provocar de manera deliberada cambios cognitivos estables, susceptibles de dotar de significado individual y social (Ausubel citado desde Rodríguez .p.9), hecho de gran importancia por concebir al estudiante como un procesador activo de la información partiendo de ideas, conceptos y esquemas preconcebidos.

Desde esta perspectiva, la investigación se produjo en el Colegio Universitario de Enfermería “Centro Médico de Caracas”, institución educativa que data desde 2 de enero 1987 según resolución en G.O N°33.629, cuya intención hoy por hoy es dar cabida como escenario a los cambios que sean pertinentes en relación a los procesos educativos. Por

ello, surgió este estudio con la finalidad de dar respuesta a las inquietudes presentadas durante el desarrollo de esta investigación.

### **Encuentro con el Fenómeno**

La formación del Técnico Superior Universitario parte con su promulgación en Gaceta Oficial ( N°33.300) por parte del Ministerio de Educación a través de la Dirección General con fecha del 04 de Septiembre de 1985, bajo la modalidad de programas cortos de educación superior para enfermería y con una formación intensiva teórica y práctica donde confluyen los docentes, estudiantes y profesionales de enfermería y que al finalizar permite la incorporación al trabajo productivo y continuar con estudios de nivel superior.

Cuenta con lineamientos generales que la definen como parte de política del Estado Venezolano incluida en el primer mandato Presidencial de Rafael Caldera, en conformidad para ese entonces con la Ley Orgánica de Administración Central, referido a la formación, fomento, conservación y restitución de la salud en sus artículos 29 numeral 3, y 30 numeral 8 y 18.

Se fundamenta en la Ley Orgánica de Educación en su artículo 14; en el Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios artículo 2 y 3 dados por Decreto bajo el número 15.72 del 16 enero de 1974.

Dentro de este orden de idea, se suma la regulación a través de la Ley del Ejercicio Profesional de la Enfermería desde septiembre del 2005 bajo la Gaceta Oficial N°38.263, donde reglamenta la praxis con disposiciones relacionadas con la ética profesional, acuerdos, tratados, pactos y convenciones relacionados para la profesión; además del Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermería (CIE) donde se fundamenta los deberes como profesión desde cuatro (4) elementos

principales que ponen de relieve las normas de conducta ética, desde su promulgación en 1953 y cuya revisión se realiza periódicamente.

Se desprende por consiguiente destacar que la formación del Técnico Superior en Enfermería, cursa con tres (3) años académicos tanto teóricos como prácticos, permitiendo a su vez prosecución de estudios de Licenciatura con el fin de alcanzar el nivel completo de la formación de pregrado, con un diseño educativo estructurado bajo su tradición curricular con modelos preestablecidos de referencias de otras latitudes y, donde se resalta su propósito como proceso en dar respuestas a los cambios educativos y en coherencia con el país.

Por otra parte, la formación de enfermería contemplada desde la docencia, posee fundamentación clara y precisa, tal como se refiere desde el Código Deontológico Venezolano de Enfermería (2008), señalando “La docencia de enfermería debe satisfacer las necesidades de orden ético como contribución a la educación integral de los futuros profesionales en enfermería”, en su Capítulo XIII, Artículo 68, donde denota la docencia con un lineamiento claro, orgánico y rígido, obviando, la necesidad de un apartado en relación a los planes de estudios y contenidos que deberían ser actualizados periódicamente, y favorecer los ambientes de enseñanza-aprendizajes donde el quehacer formativo sea evaluado para poder incorporar nuevos procesos educativos que permita la construcción del conocimiento enfocado en un estudiante capaz de establecer una relación sustancial y no arbitraria, y donde el docente aproveche las experiencias, contenidos preexistentes e ideas que puedan relacionarse en dicho proceso.

Por lo tanto, se visualiza que la profesión de enfermería en su formación se enfoca en dar respuestas a los cambios exigidos en la sociedad, pero sin embargo ha mantenido un diseño curricular donde la tendencia de la enseñanza-aprendizaje sigue siendo modelo tradicional, donde el docente es el conocedor de toda la información y protagonista, y el estudiante se enfoca más en procedimientos y técnicas, obviando dimensiones como lo espiritual, ético, estético, comunicacional, entre otras, aprende memorísticamente, hace demostración en su actividad práctica bajo un orden establecido donde se le demuestran los procedimientos de esta información, además de dejar de afianzar sus propias teorías como disciplina y se ha hecho indiferente a las nuevas que se pueden incorporar. En otras palabras, enfermería ha avanzado con innegables cambios como profesión, no obstante, se visualiza carencia como educación universitaria referido a la no actualización y el sostenido tradicional diseño curricular, planes de estudios no compaginables hoy por hoy ante unificación de contenidos, aplicación de nuevas estrategias de enseñanza- aprendizaje, menos enfocadas en la evaluación formativa, rígida y con control permanente.

Desde esta perspectiva el docente de enfermería por años se ha mantenido desarrollando un Currículo bajo orientaciones éticas y normativas que estructuran las decisiones y experiencias en aula, mantiene sus habituales prácticas docentes en su rol de formador de Talento Humano. Del mismo modo, desarrolla sus clases, evalúa contenidos a los estudiantes y estima cuantitativamente el conocimiento.

Ahora bien, es relevante señalar la importancia de la formación integral del estudiante de enfermería por contribuir a cambios como ser holístico en su realidad social, además de enfrentar desafíos propios de la formación,

contar con una enseñanza innovadora en el contexto paradigmático, histórico y social, incorporar saberes de otras disciplinas citando entre esos la psicología y la pedagogía, agregar corrientes filosóficas que apoye la gestión de los planes de estudios y sus dinámicas, añadir estrategias de enseñanzas- aprendizajes que contribuyan a la formación de estudiantes competentes, integrales, creativos, críticos e innovadores.

Ante lo descrito, se puede observar en la actualidad el arraigo teórico práctico presente en enfermería desde la concepción con un enfoque de la escuela tradicional - positivista y donde la educación fue regulada y orientada a mantenerse a la par de otras; El docente es visto dentro de la profesión como el centro de la enseñanza y trasmisor de información, piensa y transmite los conocimientos con poco margen para que el estudiante elabore y trabaje mentalmente, aislando en gran medida el proceso recíproco en compartir el conocimiento de contenidos con una relación tanto desde lo afectivo como desde lo cognitivo para el desarrollo de los sujetos. De acuerdo a lo señalado, cabe referir que en el Colegio Universitario de Enfermería del Centro Médico de Caracas desde la coordinación académica se hace entrega del programa analítico el cual sugiere las actividades de enseñanza-aprendizaje como es la exposición introductoria sobre la temática prevista del contenido, la cual plantea su desarrollo con foros, interrogatorios, dinámica grupal, asignaciones grupales para trabajos monográficos, clases magistrales, exposiciones que redundan en lecturas, entre otras, limitando al estudiante a desarrollar un aprendizaje significativo, donde el aprender genere disfrute, satisfacción y utilidad del contenido impartido, que permita al estudiante saber el grado de diferenciación de dicho contenido, además de claridad y estabilidad de ideas y por consiguiente considerar las experiencias previas del estudiante.

Por consiguiente, resulta claro que solo será posible un Formación Integral al Técnico Superior Universitario en Enfermería en la medida que se reflexione sobre la práctica educativa actual, se acepten los cambios necesarios y los actores sociales asuman un compromiso ético-moral y los preceptos valorativos, como una política educativa que se enfoca en formar profesionales técnico-humanistas, capaz de desarrollarse y servir en su propio contexto social.

Finalmente, ante el camino investigativo planteado surgen los propósitos de la investigación:

### **Propósitos de la investigación**

#### **Propósito General**

Generar un constructo epistémico desde la Mirada de los Actores Sociales que oriente a la Formación Integral del Profesional de Enfermería.

#### **Propósitos Particulares**

- Develar los Significados que le confieren los Actores Sociales a la Formación Integral de Enfermería.
- Interpretar los Significados que le confieren los Actores Sociales a la Formación Integral de Enfermería.
- Integrar una red epistémica para la Formación Integral de los Profesionales de Enfermería.

### **Fundamentación Teórica**

#### **La Formación Integral de Enfermería como Profesional**

En la actualidad la sociedad persigue la formación de profesionales con un nivel intelectual, social y humano capaz de seguir procesos formativos críticos, flexibles, abiertos, creativos con fundamentos de responsabilidad,

complejidad y de trascendencia propia de la condici n humana, donde la profesi n de enfermer a no cabe duda debe seguir el camino apegado a estas exigencias que adem s forma parte del compromiso  tico, pol tico, y educativo bajo sus propios lineamientos curriculares de formaci n te rica-pr ctica que deben funcionar en forma integrada para luego articularse con un perfil profesional. Tal como lo expresa Rinc n (2008),

*La Formaci n Integral es un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar arm nica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano ( tica, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, est tica, corporal, y socio-pol tica), a fin de lograr su realizaci n plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad. (p. 84)*

Ante lo descrito, la profesi n de enfermer a tiene como alcance lograr su formaci n integral ya que depender  el adquirir competencias integrales que fortalezcan su di logo y su desempe o con pertinencia, alcanzar capacidades para elegir, valorar, discernir y tomar las decisiones que demande su actuar profesional, por lo cual resulta claro de apegarse a los procesos centrados en la persona y la pr ctica educativa en el marco de la sociedad donde se desenvuelve. En atenci n a lo descrito en la Conferencia Mundial de Educaci n Superior 2009, celebrada por la UNESCO, en donde se describi  en el literal 4, la responsabilidad social de la educaci n superior:

*La educaci n superior no solo debe proveer de competencias s lidas al mundo presente y futuro, sino contribuir a la educaci n de ciudadanos  ticos, comprometidos con la construcci n de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores.*



Por consiguiente, la formación del profesional de enfermería en las últimas décadas mundialmente ha enfrentado cambios significativos en diversos ámbitos consecuentes con las transformaciones globales de las organizaciones, una de ellas es el uso de las herramientas tecnológicas, hecho evidente que suma desde esta investigación la necesidad de cambios de paradigmas educativos que permita formar profesionales integrales con categoría profesional altamente cualificada y que al egresar sean, autosuficientes, autodirigido capaz de saber qué información necesitan, cómo está organizada y cómo influirá con su práctica profesional.

En Venezuela actualmente la educación es un tema que ha tenido cambios impulsados a través del plan sectorial de educación superior (2013) abanderando la necesidad de reivindicar la educación superior como derecho humano y deber de estado incluyéndose educación de tipo humana, integral, sustentable, lo cual compagina con la investigación ya que gesta la formación integral como modelo en la educación universitaria basado en el diálogo permanente entre el docente y el estudiante ,ambiente de aprendizajes, vinculados con las prácticas de campo, innovación, desarrollo social, fortalecimiento de la cooperación y aprendizaje compartido.

En este sentido, cabe señalar la Ley Orgánica de Educación (2009), la cual refiere en su artículo 14 que:

*La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos.*

Lo anterior descrito presenta el fundamento claro en cuanto al modelo educativo responsable de formaci n a profesionales de enfermer a, bajo la base integral en atenci n a la formaci n del ser humano, social y profesional capaz de construir conocimientos en coherencia con su coexistencia, donde se asume a la persona como un todo, en otras palabras indivisible, con sentido para la vida ,con un alto nivel de valores y donde adjudica los significados con pensamientos l gicos y cr ticos en su entorno social.

### **El Profesional de Enfermer a. Visi n Conceptual y Te rica.**

El profesional de enfermer a bajo la  ptica de la Organizaci n Mundial de la Salud (OMS) y la Organizaci n Panamericana de la salud (OPS) es una: “Persona que ha completado un programa de educaci n b sica en enfermer a, est  calificada y autorizada para desempe ar en su pa s servicios profesionales que requieran responsabilidad y competencias en el campo (...)”. (p.39)

Igualmente, la profesi n de enfermer a ha estado sujeta a diferentes cambios, siempre utilizando el denominador com n desde la praxis que es garantizar cuidados seguros y de calidad al humano y al mismo tiempo estuvo estrechamente ligada a los problemas que enfrentaba como disciplina, entre ellos los mecanismos de sujeci n, fabricando cuerpos d ciles, sujetos susceptibles a la manipulaci n y control de un saber silencioso y silenciado relacionado con el poder religioso y m dico.

Ante lo se alado, cabe referir que, de acuerdo A Foucault, citado desde Amezcua, M. (2009). “El saber del enfermero es de los muchos saberes sometidos”. (p.78), hecho que guarda relaci n con lo citado por Polit.Hungler (1999) “al recordar el avance de la profesi n que se

impulsó entre 1900 y 1940 desde los cambios que fueron necesarios en su formación, con estudios académicos conforme a la actividad a realizar” (p.5); permitiendo con ello su reconocimiento profesional desde el alcance académico, epistémico y filosófico que se compaginan con las respuestas humanas, se incluye los contextos donde se desarrollan, los valores, las creencias, entre otras, que son las verdaderas fuente del conocimiento enfermero, sin obviar, los preexistentes.

Se plantea entonces desde lo antecedido, el discurrir sobre los Profesionales de Enfermería, de acuerdo a los apuntes para la historia de enfermería en Venezuela, descritos por María Carrasquel de Vásquez (1982), la cual hace referencia, que en sus inicios en Venezuela tuvieron una formación académica por niveles, iniciándose en el gobierno de Dr. Juan Pablo Rojas Paul (1889), apoyando un cambio en cuanto a la práctica, ya que incorpora desde Francia a las Hermanas de San José de Tarbes cuyo propósito inicial era efectuar el trabajo de enfermería en el Hospital Vargas de Caracas, y quienes modifican dicha práctica de enfermería de acuerdo con los avances de la época e implementan el plan de estudios de la escuela de enfermería (Elaborado por el Dr. Rísquez) a través de un curso teórico-práctico, donde unos de los requisito fue primaria elemental, con aprobación del Ministerio de Instrucción en 1913.

En este contexto Rodríguez Y Mejías, M., & Moreno, M. (2011):

*Refiere que en julio de 1915 se promulga la ley de instrucción en “Estudio Especial de la Profesión de Enfermería”, dando así mayor autonomía a la enseñanza de enfermería, lo que permitió en el periodo de 1919 hasta el 1939 la creación de varias escuelas a nivel nacional (Puerto Cabello, San Cristóbal, Maracaibo, Mérida, la Cruz Roja de Ciudad Bolívar, Hospital Vargas, Hospital de Niños y Hospital Luis razetti en Caracas). (p.20).*

En 1936 al finalizar la Dictadura de Juan Vicente Gómez, la educación se convierte en una de las prioridades del estado Venezolano, coadyuvando a convenios con la Fundación Rockefeller para iniciar programas en Venezuela y crear unidades locales de salud, este hecho influye notablemente en el avance de la profesión de enfermería en Venezuela, que trajo Talento Humano extranjero capacitado, dando paso al nivel medio de enfermería con las Escuelas Normales de Enfermería (ENE); ya para 1964, se inician estudios superiores con la creación de la escuela de Enfermería en la universidad de los Andes y en otras regiones del país, sin embargo estos estudios coincidían con la formación Técnica bajo la responsabilidades de las Escuelas de Enfermería, además de las Instituciones Básicas Diversificadas con los estudios superiores de enfermería, formación esta última que finaliza por resolución de estado. (ob.cit). Es así como para el año 2010, se establece por la Ley de Educación Universitaria Venezolana artículo 11, numeral 3 ,letra a, la “universalización de la educación universitaria”, como nivel único de formación, el Universitario, siendo el nivel mínimo académico el Técnico Superior Universitario (TSU), y garantizando al mismo tiempo según el mismo artículo numeral 2, letra e, “el ingreso de los egresados y egresadas del nivel de educación media, a las instituciones de educación universitarias oficiales, de gestión popular y de gestión privada”, así como los mecanismos de control sobre la permanencia para la prosecución de estudios y egreso”, siendo enfermería una de las profesiones favorecidas. En conclusión, los niveles profesionales anteriormente citados, son referidos en la Ley del Ejercicio Profesional de Enfermería en su Capítulo II, artículo 5, refiriéndose al Profesional como aquellas personas que hayan obtenido el título de: Técnico o superiores los cuales se comprobarán: Con

título de Licenciado o Licenciada en Enfermería, Técnico Superior Universitario, Técnico Medio en Enfermería y cuya práctica de sus funciones es el cuidados del individuo, se debe sustentar en una relación de interacción humana y social entre él o la profesional y él o la paciente, la familia y la comunidad, siendo su esencia cuidar, rehabilitar, promover la salud, prevenir y contribuir a una vida digna de la persona.

### **El Proceso Educativo en Enfermería**

Partiendo del diálogo antecedido en esta investigación, se observa que enfermería en su desarrollo se encuentra inmersa como cualquier otra profesión a responder las demandas sociales y profesionales a las que se ve expuesta, compromiso tal de las universidades por buscar de alguna manera adecuar sus planes de estudios para con sus egresados y que cuenten con mejores herramientas a la hora de enfrentarse al mercado laboral. Ante esto; El Consejo Internacional de Enfermería (CIE). (2021). Recomienda:” Que los sistemas de formación de enfermería, garanticen que los planes de estudios se actualicen para satisfacer las necesidades del entorno cambiante”. (p.9).

Por consiguiente, el diseño curricular establece de acuerdo a las unidades curriculares sus objetivos, alcance final, experiencias y ambientes de aprendizajes, donde se ejecute la práctica pedagógica (teóricas – practicas), por los docentes para propiciar la proximidad con los contenidos desarrollados.

Al respecto, Gervilla (2000), citado en Álvarez (2015), considera que una educación integral incluye una práctica pedagógica integral que se enfoca en los procesos como forma de generar conocimiento, por ende, debe basarse en el concepto de totalidad, una educación del ser humano en

todas sus dimensiones, es decir, un desarrollo armónico de todas y cada una de las entidades que conforman el ser (físico, espiritual, mental, cultural y social), así como los valores que se derivan de ellas. Concibe, además, que éste ideal no se realiza mediante la yuxtaposición o suma cuantitativa de las potencialidades del ser humano, sino por medio de la integración e interrelación de las mismas.

En este sentido ,enfermería ha estado basado en habilidades y aplicación, pruebas o exámenes, dependiendo en gran medidas de objetos conductuales para evaluar técnicas y procesos, actualmente los profesionales de enfermería están siendo capacitados y preparados para participar en la toma de decisiones críticas, practicas innovadoras, en relación a esto último refiere Donald Schon(1992), en su reflexión – acción-reflexión: como el proceso mediante el cual, los prácticos aprenden a partir del análisis e interpretación de su propia actividad docente (1983. The reflexive prascitione and educating the reflexive praxtitione); por tanto, articulando con los fundamentos éticos y filosóficos priorizadas del contexto social. A ello se refiere Bevis y Watson (2000). Al afirmar que:

*Que el currículo es el acordado por los profesores, implícita o explícitamente”, y contiene el marco ético que incorpora la filosofía y las misiones de las universidades, colegios y escuelas, este marco se implementa mediante resultados acordados sobre el programa y el aprendizaje del alumno, actitudes, cursos individuales, delineamientos de cursos y planes de cátedras. (p.74)*

En este mismo orden de idea, enfermería ha desarrollado un diseño curricular que la reconoce como una disciplina porque se compone de fundamentos filosóficos, históricos, éticos, un cuerpo de conocimientos y teorías que derivan de una manera muy particular de entender el fenómeno

salud de los seres humanos en relación con su ambiente y su participación, además pone en práctica técnicas que se utilizan para producir ese conocimiento y que es transmitido a sus estudiantes por los docentes. Todo lo anterior permite conferir tanto al estudiante de enfermería y docentes la libertad de pensamientos, de juicios, de sentimientos y de imaginación que necesiten para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices de su destino profesional.

Finalmente, en el proceso educativo existen dos protagonistas el docente y el estudiante con características definidas, y siendo necesarios ambos, para que se cumpla dicho proceso.

## **Acercamiento al proceso metodológico**

### **Diseño de la Investigación**

Partiendo de la relevancia en cuanto al diseño metodológico la autora busca satisfacer la naturaleza de la relación entre lo que conoce o busca conocer y lo que puede ser conocido. Ante ello, Guba y Lincoln (1994), refieren: “La naturaleza de los paradigmas, representa una visión del mundo que define, para quien la sustenta, la naturaleza del mundo, el jugar del individuo en él y la extensión de las posibles relaciones con ese mundo y sus partes. “(p.60)

En este mismo sentido, se plantea abordar y explorar los comportamientos, emociones, sentimientos, experiencias, entre otros, tal y como son vividas por docentes y estudiantes en su contexto social lo que permitirá la recolección de datos guiados por un diseño emergente, como lo es la teoría fundamentada de Strauss y Corbin (2002) la cual permitirá alcanzar como proceso sistemático la obtención y análisis de datos en el ambiente de aprendizaje y lograr desarrollar teoría.

## **Escenario de la investigación**

El escenario incurso para la presente investigación es el Colegio Universitario de Enfermería “Centro Médico de Caracas”, institución educativa fundada el 2 de enero 1987 según resolución en G.O N°33.629, cuya intención es dar cabida como escenario a los cambios que sean pertinentes en relación a los procesos educativos, desarrollando estudios de pregrado competentes al Nivel Técnico Superior de Enfermería.

## **Informantes Clave**

La autora de la presente investigación, se valió de informantes o actores clave docentes – estudiante egresada. En relación a los primeros, se contó con dos (3) informantes, cuya particularidad es encontrarse activos y con experiencia en el proceso de enseñanza en enfermería, una (1) estudiante de enfermería, quien en sus características es el haber alcanzado y desarrollado del diseño curricular académico.



**Cuadro 1 Actores Sociales o Informantes Clave de Estudio**

Número de Informantes	Informantes Claves	Criterios de Selección
3	Docentes Activos en el Colegio Universitario de Enfermería Centro Médico de Caracas. (CUECMC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Nivel Académico (pregrado- licenciados (as), estudios avanzados).</li> <li>❖ Competencias Docentes adquiridas (Diplomados- Docente de Carrera).</li> <li>❖ Experiencia laboral en la profesión de enfermería.</li> </ul>
1	Estudiante Egresada	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Experiencia laboral en la profesión como docente.</li> <li>❖ Alcanzado el proceso académico</li> </ul>

Elaborado por la Autora

### Técnicas e instrumentos de Recolección de la información

En lo que respecta a la presente investigación, se aplicó la técnica de la observación participante, la entrevista en profundidad y revisión de documentos. Asimismo, se tomó en consideración como instrumentos: la hoja de observación y el guion de entrevista.

En lo que respecta a la presente investigación, se aplicó la técnica de la observación participante, la entrevista en profundidad y revisión de documentos. Asimismo, se tomó en consideración como instrumentos: la hoja de observación y el guion de entrevista.

## Metódica

Siguiendo la metódica de Strauss Y Corbin (2002), Teoría Fundamentada, se analizó la información obtenida de las entrevistas a profundidad, aplicadas a los actores sociales en el escenario de investigación, de la cual emergieron tres (3) categorías, con sus respectivas subcategorías, las cuales están descritas en esta investigación.

## Interpretación de los Hallazgos

En este apartado se presentan los resultados de la interpretación y aplicación de la teoría fundamentada donde se refleja la síntesis de las percepciones que expresaron los informantes claves

**Cuadro 2 Codificación, Categorías y Subcategorías**

CODIFICACIÓN AXIAL			
Código	Leyenda	Categorías	Subcategorías
C.1 F-I		C.1. Formación Integral.	1.1 Construcción de saberes.
C.2 R-D-U		C.2. Rol del Docente Universitario.	2.1 Acción Orientadora. 2.2 Educación en valores.
C.3 P-P-I		C.3. Práctica Pedagógica Integral.	3.1 Elementos externos. 3.2 Elementos internos.
CODIFICACIÓN SELECTIVA			
Relación categorías-categorías, categorías-subcategorías y subcategorías-subcategorías.			
Categoría Central: Práctica Pedagógica Integral.			

Fuente: Durán, (2022)

## Categoría 1: (C.1. F-I) Formación

Los informantes clave consideran que la formación integral, está enmarcada en preceptos valorativos y que está en correspondencia con el compromiso ético-moral y la responsabilidad que se tiene para formar un

ciudadano capaz de servir adecuadamente a la sociedad, y, que además esté acorde con los valores propios de la profesión, por medio de las estrategias pedagógicas que se aplican, ya que reúne los aspectos culturales, científicos y espirituales, bajo la aplicación de procesos de enseñanza y de aprendizaje holísticos y humanistas, hacen referencia a un modelo de educación innovadora y creativa para atender desde la integralidad a los estudiantes, en la valoración del ritmo de aprendizaje de cada uno, permitiendo las repuestas de satisfacción de las necesidades e interés del educando en el quehacer educativo.

Seguidamente se hace referencia a la **categoría 2: (C.2 R-D-U) Rol del Docente Universitario**, emergida del análisis de las entrevistas a profundidad aplicadas a los informantes clave, los cuales consideran que el Rol del docente universitario de Enfermería, se basa en un modelo de aprendizaje integral, cuyos principios se fundamentan en las estrategias didácticas para formar un ser humano que sea crítico y reflexivo sobre su propia actuación, producto de la proyección de los conocimientos que se abordan desde los espacios educativos y donde los docente estén conscientes y totalmente articulados con la cotidianidad de los estudiantes.

El Rol del Docente universitario se nutre de aspectos éticos y culturales pre concebidos por él mismo, a fin de aplicarlos en su desempeño cotidiano como guía del proceso de formación de los estudiantes, demostrando una actitud de facilitar las herramientas de aprendizajes para la vida, en beneficio de los estudiantes que educa, por ende, se distinguen como orientadores del proceso de formación de ciudadanos, para cumplir con las premisas o fines de la educación contemplados en la CRBV (1999) y la LOE (2009). Finalmente, se realiza el análisis de la categoría 3: (C.3 P-P-I)

Práctica Pedagógica Integral, emergida de la voz de los actores sociales en estudio, donde consideran que la actuación del Docente Universitario de enfermería se enmarca en formar ciudadanos expertos en el área del cuidado de personas sanas o enfermas, bajo el fundamento de estrategias pedagógicas integrales, humanistas y reflexivas, que les sirva para afrontar el devenir de la vida profesional y personal.

### **Presentación de las categorías emergentes**

Después de la confrontación de la teoría formal con la teoría sustantiva nacieron las siguientes categorías emergentes:



Figura 1. Categorías emergentes. Duran (2023).

## **Constructo epistémico desde la mirada de los actores sociales que oriente a la formación integral del profesional de enfermería**

### **Fundamentación**

El presente constructo epistémico está sustentado en los planteamientos de la Teoría Humanista de Carl Roger (1970), desde la perspectiva más general, Rogers, consideraba que el objetivo de la educación es ayudar a los alumnos a convertirse en individuos capaces de tener iniciativa propia para la acción, responsables por sus acciones, que trabajaran no para obtener la aprobación de los demás, sino para alcanzar sus propios objetivos.

Este psicólogo y pedagogo humanista, partió de las ideas de Rousseau y de Abraham Maslow (1991). En los que la experiencia y el deseo de aprender innata del ser humano debe ser tomada en cuenta para el desarrollo pleno del individuo. Para él todo el proceso educativo debía estar centrado en el niño y no en el profesor, ni en el contenido programático, en el proceso de enseñar y aprender la participación, autoevaluación y autocrítica deben ser los principales recursos para su accionar. Desde la perspectiva más general, Rogers, consideraba que el objetivo de la educación es ayudar a los alumnos a convertirse en individuos capaces de tener iniciativa propia para la acción, responsables por sus acciones, que trabajaran no para obtener la aprobación de los demás, sino para alcanzar sus propios objetivos.

El postulado de su Teoría, concibe una visión holista y optimista del ser humano, donde señala “todas las personas tienen un potencial de crecimiento y el fin de la persona es el desarrollo de sus capacidades positivas” (p. 23).

A su vez Rogers fue también uno de los principales impulsores de las terapias de grupo o grupos de encuentro. En estos grupos se aprende la tolerancia hacia los demás, así como el permitirles alcanzar la independencia, la autonomía, la libertad todo esto con responsabilidad que piensen o sientan por sí mismo.

De igual manera, encuentra un asidero en la teoría del construccionismo social de Berger, P. Y Luckmann, T (1967) , quienes colocan el conocimiento dentro del proceso de intercambio social. Desde esta perspectiva, la explicación psicológica no reflejaría una realidad interna, pero sería la expresión de una tarea social, entonces transfiere la explicación del comportamiento desde el interior de la mente a una explicación de esto como un derivado de la interacción social (Berger Y Luckmann 2001) En el construccionismo social, la realidad aparece como una construcción humana que informa sobre las relaciones entre individuos y contexto y el individuo aparece como un producto social: *el homo socius-*, definido por las sedimentaciones de conocimiento que forman la huella de la biografía, ambiente y experiencia.

Asimismo, se consideró la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner (1994) quien sitúa las inteligencias como construcciones científicas potencialmente útiles, que sirven para organizar y describir las aptitudes de las personas, por ello, una inteligencia no puede definirse como un “producto” sino más bien como un potencial, que permite a las personas desarrollar formas de pensamiento determinadas para adecuarse a contenidos específicos (Gardner, Kornhaber, Krechevsky, 1991). Estos potenciales o propensiones pueden o no manifestarse en actividades de relevancia, dependiendo de factores culturales y ambientales presentes (Gardner, Feldman Y Krechevsky 2000).

Asimismo, los postulados teóricos encuentran ecos en la teoría socio - histórico cultural de Vygotsky con la propuesta de la Zona de Desarrollo Próximo (ZPD). La relación entre la zona de desarrollo próximo (ZDP) y la mediación radica en que el aprendizaje es desarrollado en un espacio socialmente andamiado, mediado, asistido, donde el papel rol del

acompañante, es alentar el desarrollo, guiarlo. Es un proceso por el cual la cultura amplia y ensancha las capacidades del individuo. De manera que el acompañante en su papel de mediador es el encargado de potenciar al acompañante llegue a su nivel de desarrollo potencial (Vygotsky, 1997).

Imposible no reconocer en esta fundamentación el anclaje que presenta Roversi Mónaco (2019) cuando señala que: “La coexistencia constructivista se ubica en una mirada integral sobre el continuo constructivismo y considera posible la convivencia de diversas visiones del constructivismo, en el entender de la libertad de acción de los miembros de la comunidad de enseñanza aprendizaje” (p.143).

### **Estructura del Constructo Epistémico**

Producto de la aplicación de la teoría fundamentada, emerge el constructo epistémico integrado con unos cuantos elementos teóricos categoriales que lo conforman, tal como se ventila a continuación:

#### **La Práctica Pedagógica Integral:**

- ❖ *Utiliza los componentes externos e internos, para formar profesionales de Enfermería.*

En este componente se describe la esencia en sí, del proceso educativo, que aplica la institución formadora, en donde se encuentra inmersa una práctica docente que conoce, comprende y aplica los procesos de formación de manera general. Es decir; que es necesario que el docente conozca la misión, visión, objetivos, tipo de pedagogía, el diseño curricular y el pensum de estudio que aplica, garantizando, que se “cumplan cada cátedra de cada profesor...tal como lo dice el pensum...” así lo señala el informante clave (IC2D).

En relación a los componentes o elementos estructurales externos, González Y Flores (1999), consideran que éstos "*manifiestan los aspectos valiosos y de interés para los educadores, planificadores y responsables educativos*" (p. 23). Haciendo énfasis en que, los componentes estructurales externos de la práctica pedagógica integral, se enfocan en la filosofía educativa, la visión, la misión y todos aquellos aspectos que representan a la institución, así como al perfil de ingreso, permanencia y egreso, la fundamentación teórica y todos los planteamientos metodológicos existentes, que definen el desempeño docente.

### **La Formación Integral**

La formación integral, está enmarcada en el compromiso ético-moral y los preceptos valorativos, como una política educativa que se enfoca en formar profesionales técnico-humanistas, capaz de desarrollarse y servir en su propio contexto social. Pero para que ésa política o conjunto de estrategias educativas se lleven a cabo es necesario que la institución se enfoque en los parámetros establecidos mundialmente por la UNESCO, así como en las políticas educativas del País, asentadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en la Ley Orgánica de Educación (2009), conllevando a diseñar un pensum de estudio que garantice una pedagogía humanista, centrada en la dialogicidad, la interacción social, la construcción de saberes significativos y el rol del docente como guía y orientador de los procesos de aprendizaje.

Por ende, se concibe un modelo de educación innovadora y creativa para atender desde la integralidad a los estudiantes, en la valoración del ritmo de aprendizaje de cada uno, permitiendo repuestas satisfactorias,



motivaci n e inter s del estudiante para construir saberes y recrear aprendizajes.

## **Rol del Docente Universitario de Enfermer a**

En t rminos concisos se refleja que el saber, el saber hacer y el convivir son principios fundamentales que se llevan a cabo en una formaci n integral, en donde los contenidos relacionados al ser y el convivir, transversalizan cada estrategia pedag gica aplicada por el docente universitario de Enfermer a, con el objetivo de nutrir al estudiante, para que  ste aplique valores sociales que conciban al ser humano como un todo, a partir del compromiso social y profesional, la empat a, el amor y el respeto por los seres humanos y por la profesi n. Es por ello que se hace necesario que la acci n orientadora del docente, se encuentre basada en la educaci n en valores, es decir; se hace necesario que el docente observe la conducta, el rendimiento y el conocimiento que adquieren sus estudiantes, demostrando que la pedagog a integral aplica estrategias humanistas al establecer un di logo directo con cada estudiante, indagando sobre los posibles aspectos (personales, familiares, sociales, u otros) que afectan su rendimiento acad mico, con el fin de establecer las estrategias m s id neas y encaminarlo en la construcci n del conocimiento.

## **Reflexiones Formativas**

Despu s de recorrer todo el andamiaje epist mico con respecto a la formaci n integral del profesional de enfermer a, conviene aterrizar en unas cuantas reflexiones formativas: La acci n docente realizada, es guiada por principios  tico-morales y valores sociales, arraigada en la pedagog a del amor, el compromiso docente, la empat a con los estudiantes y la

comunicación asertiva con todas las personas que hacen vida en la institución universitaria.

Bajo estas perspectivas, se describe una práctica docente que se inicia desde el fundamento humano como atributo principal de la formación de enfermeras y enfermeros, en donde se comprende el ritmo individual y colectivo del aprendizaje, el intercambio de saberes, la motivación, el fortalecimiento del conocimiento, la reflexión de cada acción realizada y la aplicación de valores sociales y profesionales, para lograr una formación cónsona e idónea con las políticas emanadas por la educación universitaria, así como con la misión y visión de la institución universitaria. Esta visión se conoce como pedagogía integral o educación integral.

Para Gervilla (2000), Citado en Álvarez (2015), la educación integral incluye una práctica pedagógica integral que se enfoca en los procesos como forma de generar conocimiento, por ende, debe basarse en el concepto de totalidad, una educación del ser humano en todas sus dimensiones, es decir, un desarrollo armónico de todas y cada una de las entidades que conforman el ser (físico, espiritual, mental, cultural y social), así como los valores que se derivan de ellas. Concibe, además, que éste ideal no se realiza mediante la yuxtaposición o suma cuantitativa de las potencialidades del ser humano, sino por medio de la integración e interrelación de las mismas. (p 158).

De igual forma, es importante revisar la aseveración hecha por Orozco (2002), en donde infiere que *“la práctica pedagógica es considerada como un proceso de transformación del sujeto que aprende y que posibilita poner en acto las posibilidades presentes virtualmente en él, con la ayuda del maestro, de unos contenidos y de unos procedimientos específicos”* (p. 173).

Por ende, la formación integral del profesional de Enfermería, se enfoca en desarrollar una práctica educativa que conlleve a la formación de ciudadanos comprometidos, reflexivos, críticos y autónomos, en donde el docente universitario de Enfermería, funge como el responsable de la formación general de sus estudiantes, logrando que se establezca un equilibrio armónico social, mental o psicológico, cultural y religioso entre el grupo, que a su vez ayudará a que luego lo apliquen en sus áreas laborales, con las personas cuidadas

## Referencias

- Álvarez, P. (2015). Reflexiones Pedagógicas Sobre La Educación Infantil [Http://Bibliotecavirtualoducal.Uc.Cl](http://Bibliotecavirtualoducal.Uc.Cl) > Vufind > Record Tesis De Maestría (Magíster En Pedagogía). Universidad Católica De Manizales. Facultad De Educación... Autor Principal:
- Ausubel, D. (1983). *La Psicología Del Aprendizaje Significativo*. Editorial. Grune & Stratton. Ny. Pag.45. Nueva York. Eeuu.
- Ausubel, D. (2002). *Aprendizaje Significativo*. Pag.13 Al 32. Constructivismo Y Aprendizaje Significativo. Editorial Mcgraw Hill. Aprendizaje Significativo. Editorial Mcgraw Hill.
- Berger, P. (1967). *La Construcción Social De La Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, [1967] 1993
- Berger, P. (2001). *La Construcción Social De La Realidad*. Madrid: Amorrortu Editores.
- Bevis, E. Y Watson J. (2000). *Toward A Caring Curriculum: A New Pedagogy For Nursing* Jones And Bartlett Publishers, 2000 - 396 Páginas
- Brown, E. (1948). *Nursing For The Future*. Nueva York, Russell Sage Foundation,
- Carrasquel M. (1982). *Historia De La Enfermería En Venezuela* Caracas: Fundación Florence Nightingale

Código Deontológico De Los Profesionales De La Enfermería De La República Bolivariana De Venezuela. IV (Asamblea Nacional Extraordinaria 2008, noviembre, 27 Y 28. Registrado En Segundo Circuito Municipio Libertador Distrito Capital, N° 12, Folio 70, Tomo 62, agosto 6, 2009. Caracas, Venezuela

Código Internacional Del CIE Para La Profesión De Enfermería (2021). Texto Original Del Código 2012. Última Revisión. 2021. Lugar. Jean-Marteau. Ginebra, Suiza.

Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario, Ediciones De La Asamblea Nacional Impreso En La Imprenta Nacional Y Gaceta Oficial.

Convención III Colectiva De Los Profesionales De Enfermería Adscritos A Los Colegios De Enfermería. (1998)

Gadamer, H. (1977). *Verdad Y Método: Fundamentos De Una Hermenéutica Filosófica.* . Salamanca: Ediciones Sígueme.

Gardner, H. (1983). *Frames Of Mind. The Theory Of Multiple Intelligences.* Nueva York: Basic Books.

Gardner, H. (1994a). *Estructuras De La Mente. La Teoría De Las Inteligencias Múltiples (2da En Español Ed.).* México, D.F.: Fondo De Cultura Económica, S.A. De C.V.

Gardner, H. (1994b). *La Mente No Escolarizada. Cómo Piensan Los Niños Y Como Deberían Enseñar Las Escuelas.* Barcelona: Paidós.

Gardner, H. (1999). *Inteligencias Múltiples. La Teoría En La Práctica.* Barcelona: Paidos.

Gardner, H. (1999). *Intelligence Reframed: Multiple Intelligences For The 21st Century.* Nueva York: Basic Books.

Gardner, H; Feldman H., & Krechevsky, M. (2000a). *El Proyecto Spectrum. Tomo I. Construir Sobre Las Capacidades Infantiles.* Madrid: Mec/Morata.

- Gardner, H; Feldman H., & Krechevsky, M. (2000b). *El Proyecto Spectrum Tomo II. Actividades De Aprendizaje En Educación Infantil.* Madrid: Mec/Morata.
- Gardner, H; Feldman H., & Krechevsky, M. (2000c). *El Proyecto Spectrum Tomo III. Manual De Evaluación Para La Educación Infantil.* Madrid: Mec/Morata.
- Gervilla, E. (2000). *Un Modelo Axiológico De Educación Integral.* Revista Española De Pedagogía Lviii, N°215 Enero-Abril, 39-58
- Glaser, B. Y Struss, A. (1967). *El Desarrollo De La Teoría Fundada.* Chicago, Illinois: Aldine.
- González, O. Y Flores, M *El Trabajo Docente. Enfoques Innovadores Para El Diseño De Un Curso.* Segunda Edición. Trillas. México. (Pp. 13-52).
- Guba, Egon E Lincoln, Yvonna (1994) "Competing Paradigms In Qualitative Research" ... 6, Sage Publications, California, 1994, Pag. 105-117.
- Ley Del Ejercicio Profesional De Enfermería (2005). República Bolivariana De Venezuela. Gaceta Oficial.N.38.263.
- Ley Orgánica De Educación (2009). Gaceta Oficial De La República Bolivariana De Venezuela, N° 5.929, (Extraordinario), Agosto 15. Caracas, Venezuela: La Asamblea Nacional De La República Bolivariana De Venezuela
- Manual De Enfermería. Ediciones Mmv. (2012). Madrid España
- Martínez, M. (2002). *La Nueva Ciencia, Su Desafío, Lógica Y Método.* Editorial Trillas. México.
- Martínez, M. (2009). *Ciencia Y Arte En La Metodología Cualitativa.* Editorial Trillas. México.
- Maslow, A. (1991) *Motivación Y Personalidad.* Ediciones Díaz De Santos, S. A., 1991 Juan Bravo, 3-A. 28006 M Adrid (España)
- Mejías, M. (2013). *Modelo De Enseñanza Para Enfermería.* Tesis Doctoral. Facultad De Ciencias De La Salud. Doctorado En Enfermería. Universidad De Carabobo. Valencia. Venezuela.

- Orozco, L. (2002). La Formación Integral Como Base Para Definir Estrategias De Un Pensamiento Lúcido Y Pertinente. *Revista Debates, Universidad De Antioquia, No 32, 26-38.* Disponible En: <https://dialnet.unirioja.es/Descarga/Articulo/6992742.pdf>
- Polit – Hungler. (1999). *Investigacion Científica En Las Ciencias De La Salud.*
- Rincón, L. (2008). *¿Qué Entendemos Por Formación Integral? En El Perfil Del Estudiante Que Pretendemos Formar En La Institución Educativa Ignaciana.* Universidad Católica De Córdoba. Recuperado El 20 De 06 De 2013, De [http://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/file/vrmu/mision\\_vrmu/formacionintegral.pdf](http://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/file/vrmu/mision_vrmu/formacionintegral.pdf)
- Rincón, L. (2008). *La Formación Integral Y Sus Dimensiones: Documento De Trabajo.* Acodes. Disponible En: <http://www.ipatria.edu.mx/>
- Rodríguez, A. (2012). *Carrera De Filosofía Y Pedagogía.* Pag.45 Al 51. Tesis Doctoral. Quito. – Ecuador
- Rodríguez, G; Gil, J. Y García, E. (1996). *Metodología De La Investigación Cualitativa.* Málaga, España: Ediciones Aljibe
- Rodríguez, P. (2010). *La Teoría Del Aprendizaje Significativo En La Perspectiva De La Psicología Cognitiva.* Editorial Octaedro. Barcelona, España
- Rodríguez, Y., Mejías, M., & Moreno, M. (2011). *Historia De La Formación Del Recurso Humano De Enfermería En Venezuela.* *Enfermería Global, 10(24)* <https://dx.doi.org/10.4321/S1695-61412011000400023>
- Rogers, C. (1970). *Grupos De Encuentro.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Roversi, F. (2019). *Teoría De La Acción Humana Para El Mejoramiento Del Desempeño Docente.* Artículo. Universidad Metropolitana De Caracas. *Revista Opción Año 38. Número 97.*
- Schön, D. (1992). *La Formación De Profesionales Reflexivos. Hacia Un Nuevo Diseño De La Enseñanza Y El Aprendizaje En Las Profesiones.* Madrid, España: Paidós.

*Sexta Edición.* P. 14 Y 138. Mcgraw-Hill. México

Strauss, A (1970). *Descubriendo Nuevas Teorías De Teorías Previas.* En: T Shibutani (Comp): *Naturaleza Humana Y Comportamiento Colectivo. Ensayos En Honor A Helbert Blumer,* Nueva Jersey: Prentice-Hall.

Strauss, A. Y Corbin, J. (2002). *Bases De La Investigación Cualitativa. Técnicas Y Procedimientos Para Desarrollar La Teoría Fundamentada.* Aprendizaje Significativo. Antioquia Colombia.

Taylor, S; Y Bogdan, R. (1992). *Introducción A Los Métodos Cualitativos En Investigación. La Búsqueda De Los Significados.* Ed. Paidós, España.P.101.

Vygotski, L. (1997). *Obras Escogidas.* (Tomo V). Madrid: Aprendizaje Visor.